

FORMATO DE RESULTADOS REVISIÓN PREVENTIVA

No 155922



TECNICHECK SAS, NIT: 9000875325
Calle 76A N 90A-26 / Aut. Medellín N 91-57, BOGOTA, D.C. (BOGOTA)
TEL: 2239094 - 2522279

TecniCheck
Nit. 900.087.532-5
Calle 76 A # 90 A-26
Tel.: 223 9094 - 252 2279

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO					
Fecha de prueba 2025-10-22	Nombre o razón social PARRA HERNANDEZ NURY MARCELA	Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 52817785					
Dirección CR 91 72A 81			Teléfono 3012951665	Ciudad Bogota, d.c.	Empresa LOBENA		
3. DATOS DEL VEHICULO							
Placa TDS261	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Volkswagen	Línea Transporter		
Modelo 2012	No. de licencia de 100037465496	Fecha Matrícula 2011-10-25	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis WV1ZZZ7HZCH001053		
No. Motor CAA141989	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada 1968	Kilometraje 299220	Número de Sillas 16	Vidrios Polarizados SI () NO (X)		
4. Emisiones Audibles							
5. Intensidad inclinación de las luces bajas							
Ruido escape	Valor dBA	Máximo dBA	Unidad Baja Derecha Baja Izquierda	Intensidad Mínimo klux/1m	Unidad Rango %		
6. Suma de la intensidad de todas las luces							
7. Suspensión (si aplica)							
Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor		
8. Frenos							
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
%	Eje 1 Izquierdo	N	Eje 1 Derecho	N	Desequilibrio %		
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 2 Izquierdo	N	N		
%	Eje 3 Izquierdo	N	Eje 3 Derecho	N	Máximo Unidad klux/1m		
9. Desviación lateral							
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-		
10. Dispositivos de cobro(si aplica)							
Referencia comercial de la llanta	Error en distancia		%	Error en tiempo	%		
11. Emisiones de gases							
11.a Vehículos con ciclo OTTO							
Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC		
CO	Vr Norma	U n i d a d	CO2	Vr Norma	U n i d a d		
Ralentí	% Ralentí	U n i d a d	Ralentí	Vr Norma	U n i d a d		
Crucero	% Crucero	U n i d a d	Crucero	Vr Norma	U n i d a d		
11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)							
Temp °C	Rpm	Ciclo 1 Unid	Ciclo 2 Unid	Ciclo 3 Unid	Ciclo 4 Unid		
%	%	%	%	%	%		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

E. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISIÓN

APROBADO: SI_X

NO_

NÚMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCIÓN

153922

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES



2025-10-22 TDS261 09:00



2025-10-22 TDS261 09:01

Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ALEXANDER ROBAYO QUIROZ

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Johan Sebastian Rodriguez Perez [Profundidad de labrado], Johan Sebastian Rodriguez Perez [Inspección sensorial exterior], Johan Sebastian Rodriguez Perez [Inspección sensorial inferior], Johan Sebastian Rodriguez Perez [Foto trasera], Johan Sebastian Rodriguez Perez [Inspección sensorial interior], Johan Sebastian Rodriguez Perez [Inspección sensorial motor], Johan Sebastian Rodriguez Perez [Foto delantera], Johan Sebastian Rodriguez Perez [Tercera placa],

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Nota: Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión preventiva y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.